Ref.Doc.: ProAdmAluCen_2011
Cód.Centro: 11001579
Fecha generación: 01/03/2024 09:01:56

PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DE ALUMNADO PARA EL CURSO 2024/2025 EN LOS CENTROS PÚBLICOS Y PRIVADOS CONCERTADOS QUE IMPARTEN EL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA, EDUCACIÓN ESPECIAL, EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO.

De conformidad con la normativa vigente y en relación al procedimiento de admisión del alumnado para el curso escolar 2024/2025, se informa lo siguiente:

Información General

Además de la información expuesta en la página web de la Consejería de Desarrollo Educativo y F.P. y en Secretaría de este centro, en horario de 9:00-11:00, está a disposición del público la siguiente documentación:

- Decreto 21/2020 de 17 de febrero por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centro docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.
- Orden de 20 de febrero de 2020, por el que se desarrolla el procedimiento de admisión del alumnado, en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.
- Callejero. En caso de discrepancia entre éste y el mapa publicado, se deberá considerar lo que refleje el mapa.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRTMyN0RGNEI3NDgzRUE3NzBG	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/2
DIAZ-ALERSI GALLEGO, ELENA			01/03/2024 09:21:09

Ref.Doc.: ProAdmAluCen_2011
Cód.Centro: 11001579
Fecha generación: 01/03/2024 09:01:56

Plazas vacantes ofertadas

Enseñanza: Segundo Ciclo de Educación Infantil

Curso	Plazas escolares del centro	Reserva para alumnado del centro	Reserva para alumnado adscrito	Vacantes
Tres Años	50	0	0	50
Cuatro Años	50	31	0	19
Cinco Años	50	32	0	18

Enseñanza: Educación Primaria

Curso	Plazas escolares del centro	Reserva para alumnado del centro	Reserva para alumnado adscrito	Vacantes
1º de Educ. Prima.	50	38	0	12
2º de Educ. Prima.	50	51	0	0
3º de Educ. Prima.	50	39	0	11
4º de Educ. Prima.	50	49	0	1
5º de Educ. Prima.	50	50	0	0
6º de Educ. Prima.	50	48	0	2

Enseñanza: Educación Secundaria Obligatoria

Curso	Plazas escolares del centro	Reserva para alumnado del centro	Reserva para alumnado adscrito	Vacantes
1º de E.S.O.	60	50	0	10
2º de E.S.O.	60	47	0	13
3º de E.S.O.	60	55	0	5
4º de E.S.O.	60	54	0	6

En Cádiz, a 1 de marzo de 2024

La Titular.

Fdo.:Díaz-Alersi Gallego, Elena.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRTMyN0RGNEI3NDgzRUE3NzBG	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 2/2
DIAZ-ALERSI GALLEGO, ELENA			01/03/2024 09:21:09